



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A DOÑA NORMA GALLARDO TORREALBA, ACTIVIDAD ECONÓMICA "FLORERÍA", EMPLAZADA EN CALLE EL LITRE N° 2235, COMUNA DE ALGARROBO.-

ALGARROBO, 27/05/2013.-

DECRETO: N° 1.732.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
5. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
6. Solicitud de fecha 20/05/2013, emitida por la Sra. Norma Gallardo Torrealba.

CONSIDERANDO:

1. Que, la contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, a través del Ord. N° 165 de fecha 20 de mayo de 2013.

DECRETO:

1. Otórgase la presente patente de Comercial Definitiva, actividad económica "**FLORERÍA**", a la contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	FLORERÍA
NOMBRE	:	NORMA GALLARDO TORREALBA
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	CALLE EL LITRE N° 2235, EL LITRE, COMUNA DE ALGARROBO.
DIRECCIÓN PARTICULAR	:	

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

**PAURINA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JGF/PMM/MART/JLRA/gtp.-
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Contribuyente (1)
- ✓ Rentas y Patentes Comerciales (1)
- ✓ Dirección Jurídica (1)
- ✓ Unidad de Control (1)
- ✓ Archivo - (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
28 MAYO 2013 N° 131001
29 MAYO 2013 N° 1720

SECRETARÍA MUNICIPAL DE ALGARROBO
DEPTO. JURÍDICO

SECRETARÍA MUNICIPAL DE ALGARROBO
DEPTO. PATENTES

SECRETARÍA MUNICIPAL DE ALGARROBO
ALCALDE